

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: “BÚFALO TE LLEVA AL CORONA CAPITAL”.

PROMOCIÓN LOCAL: Ciudad de México.

VIGENCIA:

El período de participación inicia el día 18 de octubre de 2021 a las 00:01 y termina el 04 de noviembre a las 23:59 horas o hasta agotar existencias.

PRODUCTOS PARTICIPANTES:

Participan todos los productos de marca Búfalo que se vendan en Walmart, Superama, Bodega Aurrera, Soriana, La Comer, Chedraui.

PARTICIPANTES:

- Al participar estás aceptando las reglas del concurso y deberás suministrar la información solicitada, misma que será veraz, sin falsificación o suplantación de cuentas. Únicamente será válida una participación por usuario.
- Sólo podrán participar mayores de edad.

CÓMO PARTICIPAR:

Para participar deberás:

- Ser mayor de 18 años de edad y residente de la Ciudad de México.
- Contar con una identificación oficial para poder recoger tu premio.
- Participar en la mecánica descrita en el presente documento.
- **Para participar en la presente promoción, no se otorga boleto, estampa, tapa, etiqueta, envoltura, empaque o cualesquiera otro similar, por lo que no cae en la definición contemplada en el numeral 2.6 de la NOM-028-SCFI-2007 prácticas comerciales – elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos.** Los Tickets de Compra únicamente sirven como medio para comprobar la adquisición de los productos participantes, en los establecimientos participantes, durante la vigencia del presente concurso, mismo **que les será requerido en caso de resultar ganadores y poder reclamar el incentivo, en caso de no ser presentado se invalidará la participación y consecuentemente, no se les podrá otorgar el incentivo.**

INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD:

- En el momento en que el participante decida proporcionar sus datos para participar en la promoción, acepta tácitamente los Términos y Condiciones, así como del Aviso de Privacidad contenido dentro del sitio web <https://grupoherdez.com.mx/politica-privacidad/>; por ende, acepta que CORPORATIVO CINCO, S.A. DE C.V., cuente con sus datos personales y pueda resguardarlos para los fines señalados en el Aviso de Privacidad, relativo para registrar y verificar su identidad, brindarle un mejor servicio personalizado, atender solicitudes, consultas, preguntas, sugerencias, quejas y denuncias, proporcionarle información sobre alguna sociedad del mismo grupo al que pertenece la responsable, dar cumplimiento a obligaciones contraídas con usted, solicitarle la actualización de sus datos y/o documentos de identificación, enviarle información sobre nuestros productos, ofrecerle productos y/o servicios a través de cualquier medio de comunicación, participar en promociones de nuestros productos, contactarle en caso de resultar ganador en alguna promoción, hacerle llegar el/los premio(s) del/los que resulte ganador, bonificarle sus puntos en sucursales, compartirle nuestros newsletters, realizar investigaciones de antecedentes laborales, crediticios, contratación de seguros, gestionar o expedir facturas o tramitar algún cobro pendiente, proporcionarle información sobre donaciones, construir perfiles de consumo, enviar promociones de nuestros productos, para el envío de tarjetas de cumpleaños o algún reconocimiento como cliente, realizar estudios mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial, crear e implementar procesos analíticos y estadísticos para el desarrollo de productos y/o servicios, elaborar listados de exclusión con el objeto de registrar de manera gratuita su negativa al tratamiento de sus datos personales, así mismo, otorga su consentimiento y aceptación para que CORPORATIVO CINCO, S.A. DE C.V., pueda transferir sus datos a las personas señaladas en el Aviso de Privacidad, tales como autoridades competentes, cualquier sociedad del mismo grupo

económico al que pertenece la responsable, personas físicas y morales con las que se adquieran productos o que presten servicios a cualquiera de las sociedades del mismo grupo económico al que pertenece la responsable. El Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones en cualquier momento, sin aviso previo, el cual, se en su caso se hará de su conocimiento a través del sitio web anteriormente mencionado.

- Los Participantes y Ganadores declaran conocer y aceptar que una vez publicado su comentario, fotografía, video y/o receta (en adelante “el Material”) conforme los presentes Términos y Condiciones, éste se considera automáticamente como Fuente de Acceso Público (“Fuente de Acceso Público”), y por lo anterior libera de toda responsabilidad a **HERDEZ, S.A. DE C.V.** en relación con el uso que se brinde al mismo.

LEGALES:

- En caso de que **HERDEZ, S.A. DE C.V.** llegara a detectar que uno o varios usuarios participaron mediante métodos no establecidos o que no se describen en la presente mecánica, **HERDEZ, S.A. DE C.V.** estará en facultad de eliminar los registros de dichos participantes sin ninguna responsabilidad y sin aviso previo.
- Al participar en la promoción, los concursantes aceptan otorgar todas las autorizaciones y derechos necesarios sobre “el Material”, cediendo todos los derechos en materia de autoría o en cualquier responsabilidad civil o penal, por el uso de material, por lo tanto, en el acto liberan a **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, y se obliga a sacarla en paz y a salvo de cualquier reclamación.
- Todos los participantes manifiestan que los comentarios participantes en esta dinámica no han sido registrados ante el INDAUTOR y se comprometen a dejar en paz y bien librado a **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, en caso de que exista reclamación alguna por parte de terceros.
- Al participar en la promoción, los concursantes reconocen en el acto que cuentan con todas las autorizaciones y derechos necesarios sobre “el Material” que proporcionen en materia de derecho de autor o en cualquier responsabilidad civil o penal, por el uso de material, por lo tanto, en el acto liberan a **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, y cualquier empresa que participa en la ejecución de esta promoción de cualquier responsabilidad y se obliga a dejarlos en paz y a salvo de cualquier reclamación.
- La participación en la promoción implica el sometimiento a las reglas y decisiones de **HERDEZ, S.A. DE C.V.** en el entendido de que cualquier violación a las presentes bases y condiciones o, al mecanismo establecido para la realización de la promoción o del concurso relacionado con ésta, tiene como consecuencia la inmediata exclusión de quien haya incurrido en dicha violación o, en su caso, la revocación de cualquier incentivo.
- **No aplica número de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación que establece los numerales 3.3 y 4.1.10.1 de la NOM-028-SCFI-2007 prácticas comerciales – elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos, toda vez que no cae dentro del supuesto contemplado en el artículo 7 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que a la letra dice: “ARTICULO 7o.- La Secretaría de Gobernación ejercerá la vigilancia y control de los juegos con apuestas y sorteos, así como el cumplimiento de esta Ley, por medio de los inspectores que designe.”.**

MECÁNICA Y RESTRICCIONES:

- **La participación en esta promoción implica condición de compra.**
- Comprar alguno de los productos de la marca Búfalo en Walmart, Superama, Bodega Aurrera, Soriana, La Comer, Chedraui.
- Los participantes deberán residir en la Ciudad de México.
- El participante deberá:
 1. Realizar una compra mínima de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.). en productos de la marca Búfalo.
 2. Registrarse con un correo electrónico personal en la liga mision-bufalo-corona.web.app
 3. Una vez registrado se deberá jugar el juego que se presenta y obtener el mayor puntaje posible.
 4. Los 8 mejores puntajes obtenidos cada tercer día, ganan, a excepción de la última fecha destinada a la promoción que contará con 10 ganadores, todo ello conforme al Calendario de premiación.
 5. Las sesiones del juego tendrán una duración de 3 días consecutivos para poder participar, iniciando a las 8:00 am del día UNO y cerrando el juego a las 8:00 pm del día TRES. Posterior a ello, en el día CUATRO el juego se reactivará nuevamente y así sucesivamente durante la vigencia de la promoción.
 6. A las 08:01 pm se envía un correo automatizado a los ganadores para que nos envíen vía correo foto de su ticket de compra y hacer válido el incentivo, todo ello en un lapso no mayor de 24 horas.
- **La entrega del premio será únicamente el día 19 de noviembre de 2021, en las oficinas de HERDEZ, S.A. DE C.V. ubicadas en Monte Pelvoux, número 215, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en un horario de 09:00 am a 02:00 pm.**

- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de someter a revisión las participaciones para garantizar que cumple con los términos y condiciones aquí descritos. Si el participante no cumple con lo establecido en estos términos y condiciones podrá ser descalificado por **HERDEZ, S.A. DE C.V.** sin la obligación para éste, de realizar alguna notificación.
- Esta Dinámica y sus Términos y Condiciones quedan sujetos a cambios sin previo aviso, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de **HERDEZ, S.A. DE C.V.** Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación. Los términos, condiciones, bases, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.** no se hace responsable por fallas en el sistema, correos electrónicos incompletos o problemas ocasionados por el servidor, problemas de comunicaciones, fraudes, problemas de envío o problemas de cualquier naturaleza, ya sea mecánica, humana o electrónica.
- Para que **HERDEZ, S.A. DE C.V.** pueda entregar del incentivo, al participante deberá seguir las indicaciones de la dinámica correspondiente.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.** no se hace responsable una vez entregado el incentivo al participante.
- En caso de no existir participación alguna en la promoción o bien el ganador no reclame su incentivo **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, podrá disponer libremente de dichos incentivos como mejor le convenga.
- No podrán participar menores de edad.
- Los incentivos otorgados a los participantes son personales, no son transferibles, ni intercambiables, ni negociables y ni canjeables por dinero en efectivo, valores y/o en bienes o servicios en especie
- Cada usuario podrá participar una sola vez con su ticket de compra de Productos Participantes y ganar un boleto.
- Serán descalificadas participaciones que vayan en contra de la moral y buenas costumbres.
- No se podrá utilizar para las participaciones símbolos patrios, billetes, monedas y/o ruletas. En caso de utilizarlos serán automáticamente descalificados.
- No podrán participar en el Concurso los empleados y representantes de **HERDEZ, S.A. DE C.V.** y/o sus afiliados y/o subsidiarias o cualquier empresa y/o empleados o entidad directamente vinculada al desarrollo, implementación o publicidad de esta promoción.
- El listado de ganadores se encontrará en mision-bufalo-corona.web.app en la sección de ranking.

INCENTIVOS:

- 01 (uno) de los 50 (cincuenta) abonos (boletos) individuales para el Corona Capital, el cual se llevará a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2021.

Los abonos consisten en los boletos individuales para los 02 (dos) días del festival Corona Capital, que se llevará a cabo en el Autódromo Hermanos Rodríguez (Ubicado en: Viaducto Río de la Piedad S/n, Granjas México, Iztacalco, Ciudad de México).

RENUNCIA DEL INCENTIVO:

- **HERDEZ, S.A. DE C.V.** no será responsable si el ganador no puede recibir su incentivo por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor o si renuncia al derecho de aceptarlo, perdiendo en esos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su incentivo.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

- No existen posibilidades de empate de acuerdo con la naturaleza misma de la promoción.

GANADORES:

- En total habrá 50 (cincuenta) ganadores. Premiando cada tercer día con 8 ganadores durante la vigencia de la promoción, a excepción de la última fecha que contará con 10 ganadores.
- Los ganadores serán anunciados cada tercer día como se muestra en el calendario de premiación a las 8:00 pm en mision-bufalo-corona.web.app en la sección de ranking.
- Si no es posible a **HERDEZ, S.A. DE C.V.** contactarse con el ganador vía correo electrónico, el que haya resultado ganador contará con un plazo de 24 (veinticuatro) horas naturales posteriores a la publicación de ganadores para comunicarse, en caso de no hacerlo, se le descalificará y se adjudicará el incentivo al siguiente participante elegido por un panel conformado por colaboradores de **HERDEZ, S.A. DE C.V.** se reserva el derecho de reasignar el incentivo al siguiente participante.
- La determinación de ganadores es inapelable.

- Para recoger el incentivo, los ganadores deberán acudir físicamente (con una identificación oficial con fotografía) únicamente el día 19 de noviembre de 2021 en un horario de 09:00am a 02:00 pm, en la siguiente dirección: Monte Pelvoux, número 215, Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México.
- En caso de que la persona ganadora no pueda acudir los días mencionados a recoger el incentivo, deberá llevar carta poder con firmas en original, copia de la Identificación Oficial con Fotografía de la persona que acude, así como Identificación Oficial con Fotografía original de la persona que resultó ganadora.

CALENDARIO DE PREMIACIÓN:

A continuación, se indican las fechas de anuncio de ganadores, así como el número de bonos destinados por día de premiación:

FECHA PREMIACIÓN	No. de abonos (boletos) Corona Capital
20/10/2021	8
23/10/2021	8
26/10/2021	8
29/10/2021	8
01/11/2021	8
04/11/2021	10
Total abonos (boletos)	50

RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:

- Cualquier imprevisto, **HERDEZ, S.A. DE C.V.** podrá resolverlo en el momento.
- Para cualquier duda y/o comentario respecto de la presente promoción, los participantes podrán escribir al correo boletosmisionbufalo@gmail.com en un horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
- Responsable de la promoción: **HERDEZ, S.A. DE C.V.** con domicilio en Calzada San Bartolo Naucalpan, Número 360, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, en la Ciudad de México, México.